

Santiago, 25 de Marzo de 2010

Señor  
Superintendente  
Superintendencia de Valores y Seguros  
**Presente**

**REF.: HECHO ESENCIAL**

**REF.: POLÍTICA DE DIVIDENDOS Y DISTRIBUCION DE UTILIDADES.**

De mi consideración,

Facultado por el Directorio de Viñedos Emiliana S.A., vengo en comunicar a usted el siguiente hecho esencial:

En la sesión de Directorio de la sociedad, celebrada el día 24 de marzo recién pasado, se resolvió, por unanimidad, proponer a la Junta General Ordinaria de Accionistas, a la que se citará para el día 28 de abril de 2010, la siguiente distribución de las utilidades generadas el año 2009, con sus respectivos Dividendos, y la Política de Dividendos sobre las Utilidades del ejercicio 2010:

**1. Distribución de utilidades 2009**

En la Junta General de Accionistas, celebrada el 28 de Abril de 2009, se acordó el reparto de dividendos por al menos el 40% de las utilidades que se generaran en el ejercicio 2009, facultándose al Directorio para definir o modificar las fechas de pago y montos de estos dividendos de acuerdo a las disponibilidades de caja de la Compañía. Asimismo se acordó que las utilidades no distribuidas pasarían a engrosar el Fondo de Reserva de la Compañía.

El Directorio acordó proponer a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 28 de Abril de 2010, aprobar como dividendos definitivos los dividendos provisarios distribuidos y pagados durante el año 2009, con cargo a utilidades de dicho ejercicio: Estos son:

1. Dividendo Provisorio N° 86 por un monto de M\$ 318.214.- equivalente a \$0,5 pesos por acción, pagado el día 25 de Septiembre de 2009; y
2. Dividendo Provisorio N° 87 por un monto de M\$ 318.214.- equivalente a \$0,5 pesos por acción, pagado el día 27 de Noviembre de 2009,

Asimismo, acordó proponer a la Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 28 de abril de 2010, imputar a la utilidad del ejercicio 2009, el Dividendo Definitivo N° 88 que se pagaría el día 17 de mayo de 2010. El monto a proponer a la Junta será de M\$ 177.267, equivalente a \$ 0,278534.- por acción.

# Emiliana

ORGANIC & BIODYNAMIC® VINEYARDS

Con la distribución y pago de estos dividendos, se repartiría el 100% de las utilidades generadas durante el ejercicio 2009, dando así integro cumplimiento a lo acordado en la Junta General Ordinaria de Accionistas del año 2009.

Por último, el Directorio acordó proponer a la Junta General Ordinaria de Accionistas el pago de un dividendo eventual, a pagarse con cargo al Fondo de Reserva de la Compañía, el día 17 de mayo del 2010. El monto a repartir ascendería a \$ 0,221465 por acción, equivalente a M\$ 140.947.-

## **2. Política de Dividendos.**

El Directorio acordó proponer a la Junta General Ordinaria de Accionistas, el reparto de a lo menos el 40% de las utilidades que se generen en el ejercicio 2010. El resto de las utilidades no distribuidas, pasarán a engrosar el Fondo de Reserva de Futuros Dividendos.

Esta política de dividendos tiene como fin el mantener a la Sociedad dentro de un nivel de deuda moderado, que le permita a la compañía realizar inversiones en un futuro cercano conforme al modelo de negocios que se viene ejecutando durante los últimos años.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



KAREL HAVLICZEK PACI  
GERENTE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
VIÑEDOS EMILIANA S.A.

c.c.: Sr. Gerente Bolsa de Comercio de Santiago

Sr. Gerente Bolsa Electrónica

Sr. Gerente Bolsa de Corredores Bolsa de Valores